

#5836

C.1/11476

Nor. 28/51 -

Ley por medio de la cual  
se transfiere la suma de  
R.D. \$654,508.46 dentro de varios  
capítulos de la vigente Ley  
de Gastos Públicos para el año  
1957. -

6 Piezas. -



*Aprobado en*  
*Aprobado*



SENADO  
REPUBLICA DOMINICANA

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,

28 NOV 1951

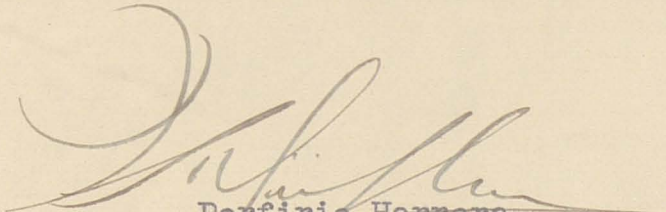
2120

Señor doctor  
M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado,  
C i u d a d.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de ésta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Constitución del Estado, tengo a bien remitirle un proyecto de ley mediante el cual se dispone la transferencia de la suma de RD\$654.508.46 dentro de diversos Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Muy atentamente le saluda,



Porfirio Herrera,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

rr.

21/11476



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO: Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1951:

DEL:

CAPITULO II  
PODER EJECUTIVO

10310 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA: RD\$ 7.449.00

G-10310-A Servicios Personales: RD\$ 7.449.00

CAPITULO III  
SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA, MARINA  
Y AVIACION

30622 COMANDANCIAS DE FUERTO,  
SERVICIO DE PILOTOS,  
VIGIAS Y INSPECTORES DE  
COSTAS: 1.191.00

G-30622-A Servicios Personales: RD\$ 1.191.00

30650 COMISION MARITIMA: 1.350.00

G-30650-B Otros Gastos Corrientes: RD\$ 1.350.00

30660 COMISION DE AERONAUTICA: 1.255.00

G-30660-B Otros Gastos Corrientes: RD\$ 1.255.00

20111 JEFATURA DE ESTADO MAYOR: 15.500.00

G-20111-A Servicios Personales: RD\$15.500.00

20112 OFICIALES DEL EJERCITO: 17.500.00

G-20112-A Servicios Personales: RD\$17.500.00

20120 PERSONAL ALISTADO DEL  
EJERCITO: 13.300.00

G-20120-A Servicios Personales: RD\$13.300.00

20122 BANDA DE MUSICA DEL  
EJERCITO: 3.000.00

G-20122-A Servicios Personales: RD\$ 3.000.00

20135 TECNICOS DEL EJERCITO: 40.000.00

G-20135-A Servicios Personales: RD\$40.000.00

20136 INSTITUTO GEOGRAFICO  
MILITAR: 8.800.00

FF.

EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA



2- LEGISLATURA DEL 19  
REGISTRADA con el Número 2007  
en el folio 37 del Libro Letra C de  
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados  
por la Cámara de Diputados, y consta de \_\_\_\_\_  
hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales,  
Ciudad Trujillo, R. D. de [Signature] 1951  
[Signature]

Ayudante de Secretaría,  
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

# CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: **Proy. de ley mediante el cual se autorizan transferencias de fondos por valor de RD\$554,500.46 dentro de varios Capitales de la vigente Ley de Gastos Públicos.**

G-20130-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 8,500.00</u>
20115	<u>ARMERIA DEL EJERCITO:</u>	RD\$ 849,800.00
G-20115-A	Servicios Personales:	<u>RD\$849,800.00</u>
20152	<u>SUERPO MEDICO DEL EJERCITO:</u>	14,000.00
G-20152-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 14,000.00</u>
20153	<u>MARINA DE GUERRA:</u>	108,800.00
G-20153-A	Servicios Personales:	<u>RD\$108,800.00</u>
20157	<u>SERVICIO METEOROLOGICO:</u>	10,700.00
G-20157-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 10,700.00</u>
20401	<u>FUERZA AEREA DOMINICANA:</u>	93,400.00
G-20401-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 93,400.00</u>

CAPITULO V  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA.

31600	DIRECCION DE FOMENTO Y TURISMO:	1,125.00
G-31600	Atenciones Varias:	<u>RD\$ 1,125.00</u>

CAPITULO IX  
SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA,  
PECUARIO Y COLONIZACION.

30909	FOMENTO Y CULTIVO DEL SISAL:	1,975.00
G-30909-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 1,975.00</u>

CAPITULO X  
SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA  
Y PREVISION SOCIAL.

31365	DIVISION DE MALARIOLOGIA:	6,800.00
G-31365-	Gastos Diversos:	<u>RD\$ 6,800.00</u>
31420	<u>SERVICIOS DE REPARTO DE ALIMENTOS</u> <u>A POBRES, DIETETICAS Y NUTRICION</u> <u>INFANTIL:</u>	5,533.29
G-31420-	Atenciones Varias:	<u>RD\$ 5,533.29</u>

CAPITULO XIII  
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS  
Y RIEGO.

10498	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	25,000.00
G-10498-	Atenciones Varias:	<u>RD\$ 25,000.00</u>

CAPITULO XIV  
PODER JUDICIAL

10204	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA:	1,500.00
G-10204-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 1,500.00</u>



2<sup>a</sup> LEGISLATURA DEL 19 51

REGISTRADA con el Número 2007

en el folio 27 del Libro Letra C de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados

por la Cámara de Diputados, y consta de \_\_\_\_\_

hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales

Ciudad Trujillo, R. D. 28 de Nov 19 51

*[Handwritten signature]*

Ayudante de Secretaría,

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

ASUNTO: **Proy. de ley mediante el cual se autorizan transferencias de fondos por valor de RD\$554.508.48 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.**

10206	<u>JUZGADOS DE PAZ:</u>	RD\$ 1.000.17
G-10206-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 1.000.17</u>
30203	<u>PROCURADURIAS FISCALES:</u>	800.00
G-30203-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 800.00</u>
<u>CAPITULO XV</u> <u>TRIBUNAL DE TIERRAS</u>		
10410	<u>MENSURAS Y SANTEAMIENTO DE PROPIEDADES DEL ESTADO:</u>	25.000.00
G-10410-	Atenciones V,arias:	<u>RD\$ 25.000.00</u>
<u>RD\$554.508.48</u>		
AL:	<u>CAPITULO III</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA, MARINA</u> <u>Y AVIACION</u>	
20101	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	3.776.00
G-20101-C	Adquisición de Propiedades:	<u>RD\$ 3.776.00</u>
20115	<u>ARMERIA DEL EJERCITO:</u>	70.000.00
G-20115-	Otros Gastos Corrientes:	<u>RD\$ 70.000.00</u>
20143	<u>ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO:</u>	50.000.00
G-20143-E	Construcciones y Mejoras Permanentes:	<u>RD\$ 50.000.00</u>
20401	<u>FUERZA AEREA DOMINICANA:</u>	454.800.00
G-20401-C	Adquisición de Propiedades:	<u>RD\$454.800.00</u>
<u>CAPITULO IV</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR,</u> <u>POLICIA Y COMUNICACIONES.</u>		
32100	<u>SERVICIOS DE COMUNICACIONES:</u>	635.16
G-32122-	Para pagar transporte de correspondencia via terrestre (Rutas Postales:	<u>RD\$ 635.16</u>
<u>CAPITULO V</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA.</u>		
31600	<u>DIRECCION DE FOMENTO Y TURISMO:</u>	1.125.00
G-31600-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>RD\$ 1.125.00</u>
<u>CAPITULO IX</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA,</u> <u>PECUARIA Y COLONIZACION.</u>		
10490	<u>ATENCIONES VARIAS SEGUN LO DISPONGA EL PODER EJECUTIVO:</u>	10.000.00



LEGISLATURA DEL 19 31

REGISTRADA con el Número 2007

en el folio 27 del Libro Letra C de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados

por la Cámara de Diputados, y consta de

hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales

Ciudad Trujillo, R. D. de 19 51

*M. C. Encarnación*

Ayudante de Secretaría,  
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

# CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Proy. de ley mediante el cual se autorizan transferencias de fondos por valor de RD\$654,508.46 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

PAG. 4.

G-10490-	Atenciones Varias:	RD\$ 5,000.00
G-10490-B	Otros Gastos Corrientes:	5,000.00
		RD\$ 10,000.00

30911 FOMENTO Y PRODUCCION DEL CAFE Y DEL CACAO: RD\$ 3,072.50

G-30911-7 Subvenciones y Contribuciones: RD\$ 3,072.50

CAPITULO X  
SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA  
Y PREVISION SOCIAL.

10490 ATENCIONES VARIAS SEGUN LO DISPONGA EL PODER EJECUTIVO: 11,100.00

G-10490-B Otros Gastos Corrientes: RD\$ 11,100.00

CAPITULO XII  
SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA Y  
COMERCIO

10490 ATENCIONES VARIAS SEGUN LO DISPONGA EL PODER EJECUTIVO: 10,000.00

G-10490 Atenciones Varias: RD\$ 10,000.00

CAPITULO XIII  
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS  
Y RIEGO.

10490 OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO: 40,000.00

G-10490-C Adquisición de Propiedades: RD\$ 40,000.00

RD\$654,508.46

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y uno; años 108 de la Independencia; 50 de la Restauración y 22 de la Era de Trujillo.

LOS SECRETARIOS:

*Milady Félix de L'Official*  
Milady Félix de L'Official

*Rafael Cinebra Hernández*  
Rafael Cinebra Hernández

EL PRESIDENTE:

*Porfirio Herrera*  
Porfirio Herrera.



LEGISLATURA DEL 19 51

REGISTRADA con el Número 7007

en el folio 27 del Libro Letra C

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados

por la Cámara de Diputados, y consta de

hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales,

Ciudad Trujillo, R. D. de 19 51

*[Handwritten signature]*

Ayudante de Secretaría,  
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

Ciudad Trujillo  
Distrito de Santo Domingo  
Nov. 29, 1951.-

3593

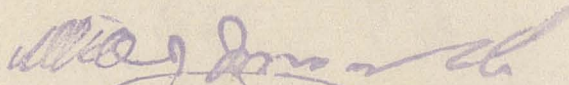
Señor Lic.  
Porfirio Herrera  
Presidente de la Cámara de Diputados  
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Tengo a bien avisar a usted recibo de su oficio No. 2120, de fecha 28 del mes en curso, y del anexo proyecto de ley por medio del cual se transfiere la suma de RD\$654,508.46 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos para el año 1951.-

Pláceme comunicarle que dicho proyecto de ley fué aprobado por el Senado en su sesión de esta misma fecha y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Atentamente le saluda,



M. de J. Troncoso de la Concha  
Presidente del Senado

dd

C/11477

3592

Ciudad Trujillo  
Distrito de Santo Domingo  
Nov. 29, 1951.-

Generalísimo Doctor  
Rafael L. Trujillo Molina  
Presidente de la República  
Benefactor de la Patria  
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras Legislativas, tengo el honor de remitir a usted para los fines constitucionales, la ley por medio de la cual se transfiere la suma de RD\$654,508.46 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos para el año 1951.-

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha  
Presidente del Senado

dd.

P/12072



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1951:

DEL:

CAPITULO II  
PODER EJECUTIVO

10310 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA: RD\$ 7,449.00

G-10310-A Servicios Personales: RD\$ 7,449.00

CAPITULO III  
SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA,  
MARINA Y AVIACION

30622 COMANDANCIAS DE PUERTO, SERVICIO DE PILOTOS, VIGIAS E INSPECTORES DE COSTAS 1,191.00

G-30622-A Servicios Personales: RD\$ 1,191.00

30650 COMISION MARITIMA: 1,350.00

G-30650-B Otros Gastos Corrientes: RD\$ 1,350.00

30660 COMISION DE AERONAUTICA: 1,235.00

G-30660-B Otros Gastos Corrientes: RD\$ 1,235.00

20111 JEFATURA DE ESTADO MAYOR: 15,500.00

G-20111-A Servicios Personales: RD\$ 15,500.00

20112 OFICIALES DEL EJERCITO: 17,500.00

G-20112-A Servicios Personales: RD\$ 17,500.00

20120 PERSONAL ALISTADO DEL EJERCITO: 13,300.00

G-20120-A Servicios Personales: RD\$ 13,300.00

20122 BANDA DE MUSICA DEL EJERCITO: 3,000.00

G-20122-A Servicios Personales: RD\$ 3,000.00

20135 TECNICOS DEL EJERCITO: 40,000.00

G-20135-A Servicios Personales: RD\$ 40,000.00

20136 INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR: 8,800.00

G-20136-A Servicios Personales: RD\$ 8,800.00

20115 ARMERIA DEL EJERCITO: 249,800.00

EL CONGRESO NACIONAL  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

17<sup>a</sup> LEGISLATURA *Ord. 195*

REGISTRADA AL No. *1894*

en el libro *1* del libro letra *A*

de asuntos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de *2* folios

los que están en máquina a razón de dos espacios

interlineales.

Ciudad Trujillo *29 de Abril 1953*

*El Sr. E. Ramírez*

Jefe de las Oficinas del Senado



# CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transfiere la suma de RD\$654,508.46

ASUNTO: dentro de varios Caps. de la vigente Ley de Gastos Públicos. PAG. 2

G-20115-A	Servicios Personales:	<u>RD\$249,800.00</u>	
20152	<u>CUERPO MEDICO DEL EJERCITO:</u>		RD\$14,000.00
G-20152-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 14,000.00</u>	
20153	<u>MARINA DE GUERRA:</u>		108,800.00
G-20153-A	Servicios Personales:	<u>RD\$108,800.00</u>	
20157	<u>SERVICIO METEOROLOGICO:</u>		10,700.00
G-20157-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 10,700.00</u>	
20401	<u>FUERZA AEREA DOMINICANA:</u>		93,400.00
G-20401-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 93,400.00</u>	
<u>CAPITULO V</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA</u>			
31600	<u>DIRECCION DE FOMENTO Y TURISMO:</u>		1,125.00
G-31600-	Atenciones Varias:	<u>RD\$ 1,125.00</u>	
<u>CAPITULO IX</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA,</u>			
<u>PECUARIA Y COLONIZACION:</u>			
30909	<u>FOMENTO Y CULTIVO DEL SISAL:</u>		1,875.00
G-30909-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 1,875.00</u>	
<u>CAPITULO X</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA</u>			
<u>Y PREVISION SOCIAL</u>			
31365	<u>DIVISION DE MALARIOLOGIA:</u>		6,800.00
G-31365	Gastos Diversos:	<u>RD\$ 6,800.00</u>	
31420	<u>SERVICIOS DE REPARTO DE ALIMENTOS</u>		
	<u>A POBRES, DIETETICAS Y NUTRICION</u>		
	<u>INFANTIL:</u>		5,383.29
G-31420-	Atenciones Varias:	<u>RD\$ 5,383.29</u>	
<u>CAPITULO XIII</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS</u>			
<u>Y RIEGO</u>			
10498	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>		25,000.00
G-10498-	Atenciones Varias:	<u>RD\$ 25,000.00</u>	
<u>CAPITULO XIV</u>			
<u>PODER JUDICIAL</u>			
10204	<u>JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA:</u>		1,500.00
G-10204-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 1,500.00</u>	

17<sup>a</sup> LEGISLATURA *1954-1955*

RECORRIDA AL No. *1895*

en el folio *2* del libro letra *D*

No. *57* de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

*Carriaco*

y copia de *en máquina a razón de dos espacios*

*interlineales.*

Ciudad de *Santiago* *29* de *Marzo* de *1955*

*Dr. E. H. Cantar*

Jefe de las Oficinas del Senado



ASUNTO: **Proy. de ley que transfiere la suma de RD\$654,508.46 dentro de varios Caps. de la vigente Ley de Gastos Públicos.**

PAG:

10206      JUZGADO DE PAZ:      RD\$ 1,000.17

G-10206-A      Servicios Personales: RD\$ 1,000.17

30203      PROCURADURIAS FISCALES:      800.00

G-30203-A      Servicios Personales: RD\$ 800.00

CAPITULO XV  
TRIBUNAL DE TIERRAS

10410      MENSURAS Y SANEAMIENTO DE PRO-PIEDADES DEL ESTADO:      25,000.00

G-10410-      Atenciones Varias:      RD\$25,000.00

RD\$ 654,508.46

AL:      CAPITULO III  
SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA, MARINA Y AVIACION

20101      OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:      3,776.00

G-20101-C      Adquisición de Propiedades:      RD\$ 3776.00

20115      ARMERIA DEL EJERCITO:      70,000.00

G-20115-      Otros Gastos Corrientes:      RD\$70,000.00

20143      ATENCIONES VARIAS DEL EJERCITO:      50,000.00

G-20143-E      Construcciones y Mejoras Permanentes:      RD\$50,000.00

20401      FUERZA AEREA DOMINICANA:      454,800.00

G-20401-C      Adquisición de Propiedades:      RD\$454,800.00

CAPITULO IV  
SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR, POLICIA Y COMUNICACIONES

32100      SERVICIOS DE COMUNICACIONES:      635.16

G-32122      Para pagar transporte de correspondencia vía terrestre (Rutas Postales): RD\$ 635.16

CAPITULO V  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

31600      DIRECCION DE FOMENTO Y TURISMO:      1,125.00

G-31600-B      Otros Gastos Corrientes: RD\$1,125.00

CAPITULO IX  
SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y COLONIZACION:

12-LEGISLATURA de 1951  
 REGISTRADA AL No. 18910  
 en el folio ..... del libro letra .....  
 No. 52 de asientos de Leyes, Resoluciones  
 y Decretos votados por el Senado  
 y consta de .....  
 hojas escritas en máquina a razón de dos espacios  
 interlineales.  
 Ciudad Trujillo, 29 de marzo de 1951  
 M. E. Navarrete  
 Jefe de las Oficinas del Senado



ASUNTO: Proy. de ley que transfiera la suma de RD\$654,508.46 dentro de varios Caps. de la Vigente Ley de Gastos Públicos.

10490	<u>ATENCIONES VARIAS SEGUN LO DISPONGA EL PODER EJECUTIVO:</u>	RD\$ 10,000.00
G-10490-	Atenciones Varias:	RD\$5,000.00
G-10490-B	Otros Gastos Corrientes:	5,000.00
		<u>RD\$10,000.00</u>
30911	<u>FOMENTO Y PRODUCCION DEL CAFE Y DEL CACAO:</u>	3,072.30
G-30911-F	Subvenciones y Contribuciones:	<u>RD\$ 3,072.30</u>
	<u>CAPITULO X</u>	
	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y PREVISION SOCIAL</u>	
10490	<u>ATENCIONES VARIAS SEGUN LO DISPONGA EL PODER EJECUTIVO</u>	11,100.00
G-10490-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>RD\$11,100.00</u>
	<u>CAPITULO XII</u>	
	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA Y COMERCIO</u>	
10490	<u>ATENCIONES VARIAS SEGUN LO DISPONGA EL PODER EJECUTIVO:</u>	10,000.00
G-10490-	Atenciones Varias:	<u>RD\$10,000.00</u>
	<u>CAPITULO XIII</u>	
	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y RIEGO</u>	
10498	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	40,000.00
G-10498-C	Adquisición de Propiedades:	<u>RD\$40,000.00</u>
		<u>RD\$ 654,508.46</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de noviembre del año mil nove-

s i g u e

17<sup>a</sup> LEGISLATURA *Brice* de 1951

REGISTRADA AL No. *1898*

En el folio *52* del libro letra *D*

No. *52* de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

Y consta de *una* hoja escrita en máquina a razón de dos espacios

Interalineales.

Ciudad Trujillo *23* de *Agosto* de 1951

*M. E. Navarrete*

Jefe de las Oficinas del Senado



ASUNTO:

Proy. de ley que transfiere la suma de RD\$654.508.46 dentro de varios Caps. de la vigente Ley de Gastos Públicos. PAG.

5

cientos cincuenta y uno; años 108 de la Independencia, 89 de la Restauración y 22 de la Era de Trujillo.

EL PRESIDENTE:  
(Fdo.) Porfirio Herrera

LOS SECRETARIOS:  
(Fdos.) Milady Félix de L'Official  
Rafael Ginebra Hernández

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y uno; años 108 de la Independencia, 89 de la Restauración y 22 de la Era de Trujillo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA  
Presidente

AGUSTIN ARISTY  
Secretario

JULIO A. CAMBIER  
Secretario

17<sup>a</sup> LEGISLATURA *Ord. de 1951*  
 REGISTRADA AL No. *1494*  
 en el folio *59* del libro letra *D*  
 No. *59* de asientos de Leyes, Resoluciones  
 y Decretos votados por el Senado  
 y eneta da *cinco*  
 hojas escritas en máquina a razón de dos espacios  
 impiales.  
 Ciudad Trujillo, *29* de *marzo* - 1951  
*M. E. García*  
 Jefe de las Oficinas del Senado





REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 39929

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
10. de diciembre, 1951

Señor  
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado de la República,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúpleme avisarle recibo de su comunicación Núm. 3592 de fecha 29 de noviembre próximo pasado, e informarle que la ley que usted se sirvió remitir anexa, en virtud de la cual se transfiere la suma de RD\$654,508.46, dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos, ha sido promulgada el 30 de noviembre, 1951, y registrada con el Núm. 3131.

Le saluda muy atentamente,

Telésforo R. Calderón,  
Secretario de Estado de la Presidencia

trc  
am/pr

P/12073